

**RENOVACIÓN DE MATRÍCULA O STICKER ANUAL DE VEHICULOS  
DEL ESTADO E INSTITUCIONES PRIVADAS**

- Original y copia de matrícula; (en caso de pérdida de matrícula presentar la denuncia de la FISCALIA-Consejo de la Judicatura)
- Original y copia de cedula
- Oficio dirigido a Ing. Verónica Valarezo Tenesaca. **DIRECTORA DE UNIDAD DE MATRICULACIÓN Y RTV DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD SANTA ROSA.** Solicitando la matriculación, emitido por la entidad Gubernamental.
- Copia de cedula del Representante Legal.
- Nombramiento Representante Legal.
- Registrado (Reg Mercantil o Reg Propiedad)
- Copia del RUC
- Ficha de Revisión mecánica realizada por la Ing. Mecanica de la empresa.
- Pago al banco de la **Matrícula.**
- **PAGOS REALIZADOS DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE EMOVTTSR".** 
  1. Pago del rodaje (de acuerdo al avalúo vehículo )
  2. Pago de **\$10,00**; por el Revisión.

**NOTA:**

- En caso que el vehículo conste a nombre del fideicomiso traer una copia del contrato.
- Terceras personas deben presentar autorización simple por escrito, copia de cedula del autorizado.